

ACCION SOCIALISTA

número

extraordinario

XII congreso

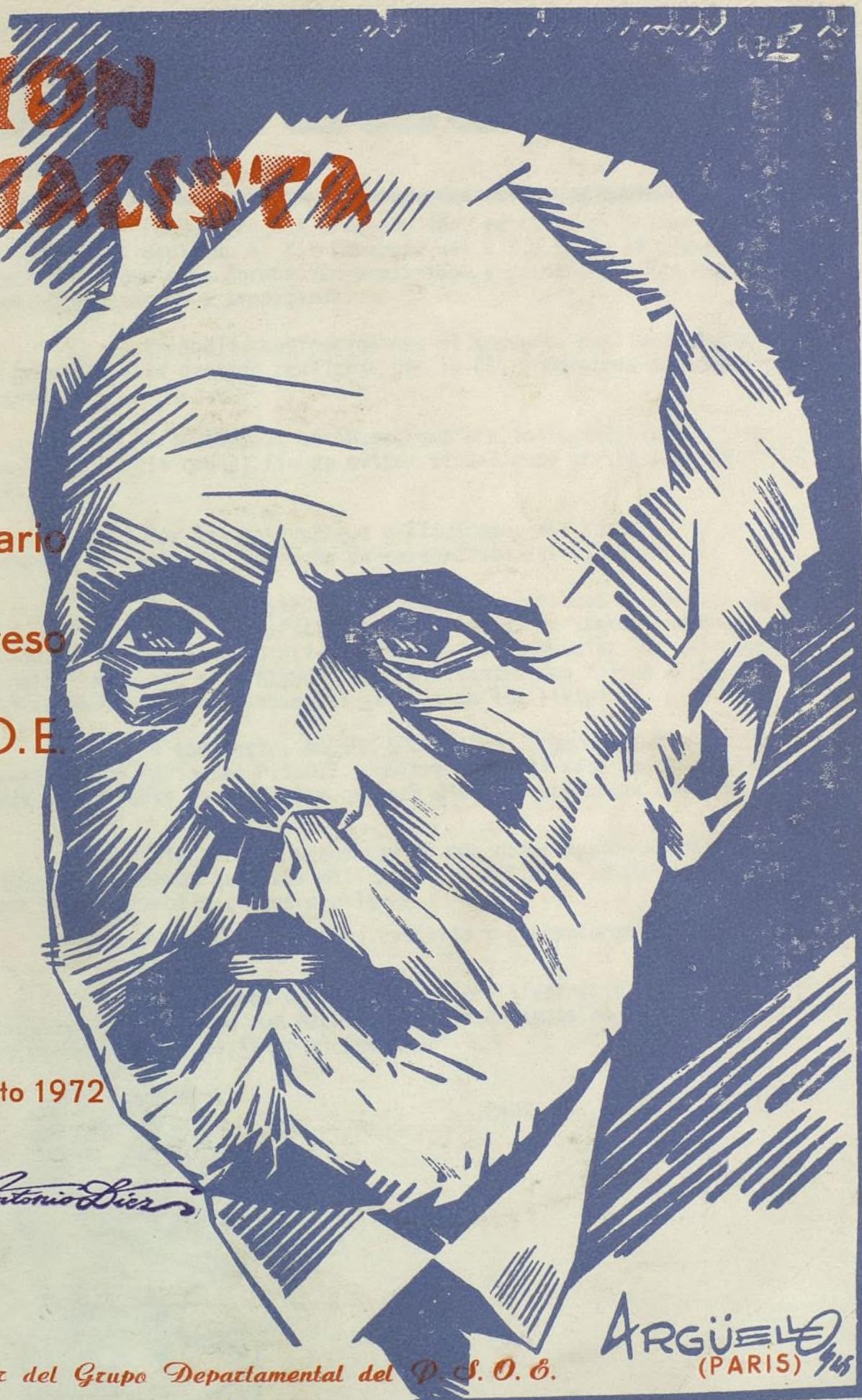
del P.S.O.E.



TOULOUSE

13-14-15 agosto 1972

Antonio Diaz



ARGÜELES
(PARIS) 9/72

Boletín Interior del Grupo Departamental del P.S.O.E.

Ayuntamiento de Madrid

IN

(PARIS)

INSISTIENDO..

Compañero lector,

En Febrero del presente año, editamos el primer número de ACCION SOCIALISTA dedicado al XII Congreso del P.S.O.E. En él presentamos las proposiciones que esta Agrupación presentaba, y presenta, en los capítulos política, organización y propaganda.

En Abril, confeccionamos el segundo, explicando nuestra posición respecto a la gestión realizada por la CE, y nuestras preocupaciones para el porvenir.

Afirmábamos, entonces, que era indispensable celebrar cuanto antes este comicio con el fin de evitar situaciones graves para el porvenir del P.S.O.E.

Por los motivos que analizaremos más adelante no se cumplió el acuerdo de adelantar la fecha de celebración del XII Congreso.

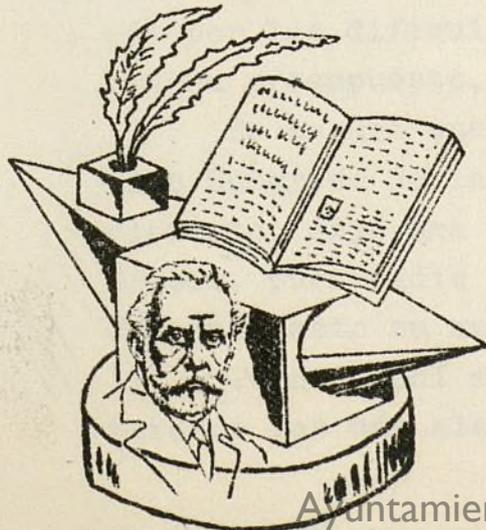
Se ha intentado complicar los problemas sacándoles de su cauce, a la mayoría de los afiliados socialistas, un tanto asombrados, les ha faltado la información imparcial necesaria para enjuiciar las soluciones. Se ha deformado la verdad enfrentando a los militantes con falsos problemas que al levantar polvaredas ocultaban las génesis de los litigios.

A todo esto, ACCION SOCIALISTA, órgano interno del Grupo Departamental de París del P.S.O.E., quiere salir al paso procurando a los afiliados socialistas los informes que por diversos conductos nos han llegado.

Intentaremos presentar lo más objetivamente posible los acontecimientos de forma que cada militante del P.S.O.E. se forje su idea habida cuenta del desarrollo de los problemas.

Expondremos nuestro criterio y presentaremos nuestras soluciones.

Aportaremos de esta manera una ilustración modesta a la preparación del XII Congreso que ha de ser, como decíamos en nuestro número anterior, "el Congreso de la fé en el Porvenir".



PARIS - AGOSTO 1972.

Agrupamiento de Madrid

RESUMEN

Compañero lector,

En febrero del presente año, editamos el primer número de ACCIÓN SOCIALISTA dedicado al XII Congreso del P.S.O.E. En él presentamos las proposiciones que esta Agrupación presentará y presentará en los capítulos políticos, organizativos y propagandísticos.

En abril, contactamos con el segundo, explicando nuestra posición respecto a la gestión realizada por la CG, y nuestras proposiciones para el porvenir.

Atentamente, entonces, que era indispensable celebrar cuando antes este contacto con el fin de evitar situaciones graves para el porvenir del P.S.O.E.

Por los motivos que analizaremos más adelante no se cumplió el acuerdo de celebrar la fecha de celebración del XII Congreso.

Se ha intentado explicar los motivos señalados de su concepción de la mayoría de los militantes socialistas, de tanto acordados, de no haberse producido la información necesaria para explicar las decisiones. Se ha determinado la verdad contrastando a los militantes con los datos que el levantamiento de los militantes de la CG en el momento de la CG.

A todo esto, ACCIÓN SOCIALISTA, órgano interno del Grupo Parlamentario de París del P.S.O.E., quiere salir al paso presentando a los militantes socialistas los informes que por diversos conductos nos han llegado.

Intentamos presentar lo más objetivamente posible los hechos, los hechos de forma que cada militante del P.S.O.E. se forme su propia opinión sobre el desarrollo de los hechos.

Exponemos nuestro criterio y presentamos nuestras saludos.

Aportamos de esta manera una ilustración sobre la posición del XII Congreso que no se debe considerar en nuestro número anterior "el Congreso de la fe en el porvenir".

PARÍS - AGOSTO 1972



EDITORIAL

Alea jacta est. Con paso ágil y la ligereza de la irresponsabilidad, los cinco miembros de la C.E. discrepantes de la mayoría, han atravesado el Rubicon, convirtiéndose en disidentes.

Caratulados durante años en celosos guardadores de la pureza y unidad del Partido, asestan a éste una puñalada traperera en vísperas del dictámen colectivo.

Se niegan a convocar al Congreso, exigiendo para hacerlo condiciones que solamente un Congreso puede establecer. Y no contentos con semejante polacada, se erigen en dictadores comunicándonos su decisión de expulsar del Partido a las Secciones que asistan al Congreso debida y reglamentariamente convocado por la mayoría de la C.E.

"El Estado soy yo", y "después de mi el diluvio" es la filosofía básica del esquizofrénico golpe de Estado conducente a la destrucción del Partido y de la U.G.T.

Estos sicofantes, después de soltar en el seno del Partido las víboras de la calumnia, se permiten ahora tomarnos por retrasados mentales. Es posible que los haya entre nosotros, aunque lo dudamos. ¿Pues quién sino va a seguir esa disidencia tan terca y minuciosamente preparada?

Al parecer, la triste facción ha recibido determinado aval financiero ultramarino. La prolongada indiferencia por las dificultades crónicas del Partido para equilibrar su presupuesto, se ha convertido en súbita generosidad.

Es seguro que el desarrollo y conclusiones del último Congreso de la U.G.T., importante jalón de su renacimiento, dejó una estela, inevitable, de heridas de amor propio, pues nadie acepta con buen talante que se ponga de manifiesto su mediocridad, inutilidad o desvarío.

Pero de ahí a buscar el desquite en el Partido vulnerando las más elementales normas democráticas, manipu-₃

lando fraudulentamente votaciones, no aceptando ni la posibilidad de una limpia confrontación en un Congreso, queriendo justificarlo con una obra maestra de perfidia y con carretadas de despropósitos, erigiéndose por último en Júpiter tonante de guardarrópia, había enorme distancia que nadie, con sentido de la responsabilidad, debía ni podía traspasar.

Contra fascistas y comunistas hemos librado enconados combates para mantener nuestras prerrogativas de hombres libres, empezando por dar ejemplo de democracia en nuestra propia casa. ¿Con qué autoridad podemos hoy mantener nuestras fundamentales y vitales características si no reaccionamos vigorosamente contra una dictadura burocrática instalada en nuestro seno?

Y todo ese batiburrillo ¿para qué y por qué? Para mantenerse en unos cargos por interés o vanidad. Ese es todo el problema. Esa es la despreciable realidad. Todo lo demás es picaresca, envoltorio, disfraz, engañosos. A menos que no haya otras razones inéditas por inconfesables.

La intentona de escisión, adobada en hieles y desvaríos seniles, no será tal, sino una simple depuración espontánea.

De ello estamos seguros. Los socialistas españoles somos una aleación de dignidad, de seriedad, de amor a las ideas. Nuestras diferencias las confrontamos en los Congresos, donde se forja nuestra voluntad colectiva, lejos de reboticas conspirativas, de covachuelas polvorientas y ociosas, de servicios más o menos especiales o de templos faraónicos. El día que olvidemos nuestras características y bailemos al son del pandero moscovita o yanqui, y redondeemos nuestras aristas, las del pablismo, para no dañar los negocios que con la miseria de nuestro país hacen algunas naciones europeas, habremos vendido nuestra alma al diablo, estaremos listos para que nos echen al muladar de la Historia.

Por voluntad unánime de nuestros afiliados acudiremos al XII Congreso con firmeza de ánimo y limpia intención. Hoy más que nunca nuestro objetivo es el Socialismo, y el P.S.O.E. y la U.G.T. el poderoso instrumento para su implantación.

Sea cual fuere el resultado de las deliberaciones, lo aceptaremos seguros de servir así a nuestra clase.

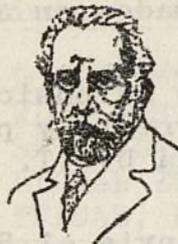
Los ukases de tipo estalinista los rechazamos con asco fuera y dentro de casa.

Todos los compañeros, cualquiera que sea su respectivo criterio, deben contribuir con su presencia e intervención a la brillantez del XII Congreso del Partido Socialista Obrero Español.

¡Viva la Unión General de Trabajadores!

¡Viva el Partido Socialista Obrero Español!

XII CONGRESO PSOE



El estado de crisis que ha llegado nuestro Partido tiene motivaciones que todos los socialistas deben tener en cuenta para mejor comprender su alcance:

ANTECEDENTES!

CIRCULAR Nº 12:21 Diciembre 1971

Secretaría General circula: La situación que atraviesa nuestro Partido actualmente y las discrepancias que se han manifestado en cuestiones fundamentales, aconsejan reunir cuanto antes la instancia suprema de nuestra organización, es decir el Congreso.

Así lo estima la C.E. que decidió convocar Congreso Extraordinario. Es nuestra circular Nº 11 fechada del 11 de Diciembre 1971.

Sin embargo, en la reunión plenaria que celebró la C.E. el 11 de Diciembre de 1971, se aprobó por unanimidad sustituir el Congreso Extraordinario convocado por la celebración del Congreso Ordinario que estatutariamente corresponde reunirlo en el segundo semestre del año. La C.E. en atención a las circunstancias ya señaladas acordó por unanimidad adelantar la fecha del Congreso ordinario señalando para su celebración los días 1, 2 y 3 de Abril de 1972.

CIRCULAR Nº 13 - 26 de Enero de 1972

Relata los acuerdos de la reunión del Comité Director celebrada en Bayona el 11 de Diciembre 1971.

Esta circular tiene la originalidad de estar compuesta de tres partes:

- A-) Intraducción de Secretaría General explicando el motivo de redactar en varios trozos la circular, las causas del retraso, y el desacuerdo existente entre los Ejecutivos que residen en Toulouse, o sea 6, y los que residen en España y Bayona, o sea 10).
- B-) Texto suscrito por 10 compañeros-(9 interior y 1 exterior) explicando los acuerdos adoptados en la reunión del Comité Director así como la forma de cómo fueron aceptados en dicha reunión indicando el nombre de los compañeros que se retiraron de la reunión.
- C-) Texto de Secretaría General- suscrito por 6 Ejecutivos de Toulouse comentando lo acordado e interpretando las intervenciones de los reunidos así como los acuerdos tomados. Se recuerda, igualmente el trámite estatutario en cumplimiento del artículo 16 de nuestros Estatutos pidiendo a las secciones que se pronuncien en el plazo de un mes y medio a contar de la fecha de la circular.

⇒ 5-

Los acuerdos del Comité Director plasmados en ambos textos se pueden resumir como sigue:

- 1º-Considerar que la interpretación de la posición política del XI Congreso dada por la C.E. es correcta y por tanto autorizarla que haga un llamamiento junto con la U.G.T. a todas las fuerzas antifranquistas.
- 2º-Considerar que las circulares que envía el Secretario General a las secciones y Agrupaciones deberán ser aprobadas primero por la C.E. plenaria.
- 3º-Decidir que el XII Congreso ordinario del Partido se celebre los días 1, 2 y 3 de Abril 1972



CIRCULAR Nº 14 - 15 de Marzo 1972

Comunicación a las secciones que el 12 de Marzo de 1972 terminado el plazo señalado para recibir las respuestas de éstas se celebró el escrutinio en Secretaría del que se levantó el acta correspondiente indicándose que habían participado 49 secciones al referéndum de las cuales 32 habían votado en contra de los acuerdos adoptados por el Comité Director representando 683 afiliados, 15 secciones en pro representando 480 afiliados. Se anuncia que quedan desaprobados:

- 1º-Adelantar fecha celebración del XII Congreso
- 2º-Relaciones con el P.C.
- 3º-Que las circulares de Secretaría General deben ser aprobadas por la C.E. plenaria.

También se anuncia a las secciones que el XII Congreso se celebrará como establecen nuestros estatutos, dentro del segundo semestre de 1972. Termina diciendo:

"Preparemos, pues, todos hacer del XII Congreso, el Congreso que nuestro Partido merece y necesita, para el bien de la clase trabajadora y para el bien de España."

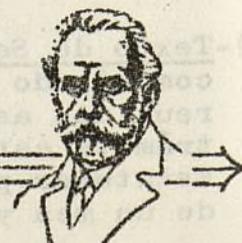


CIRCULAR DE LOS EJECUTIVOS RESIDENTES EN ESPAÑA -: 21 de Mayo 1972

Con la copia de la carta enviada a R.Llopis achacando que no hubiese comunicado a las secciones (después de 36 días) los acuerdos tomados por la C.E. en la reunión del 15 de Abril.



PSOE



ACUERDOS ACEPTADOS EN EL PLENO DE LA C.E. DEL P.S.O.E. CELEBRADO EN BAYONA EL DIA 22 DE ABRIL 1972.

1º Reunificación de los socialistas en el interior, en cumplimiento de acuerdos de Congresos anteriores.

" 1º LOS MIEMBROS DE LA C.E. RESIDENTES EN EL INTERIOR INSTARAN A AQUELLAS PERSONAS O GRUPOS QUE SE RECLAMAN DEL P.S.O.E. PARA SU INGRESO INDIVIDUAL EN LAS AGRUPACIONES LOCALES YA CONSTITUIDAS, PARA QUE PUEDAN SER TENIDOS COMO MIEMBROS DE LA ORGANIZACION.

EN LAS LOCALIDADES DONDE ^{NO} EXISTA ORGANIZACION RECONOCIDA DEL P.S.O.E. LA CONSTITUCION DE NUEVAS AGRUPACIONES SE HARA PREVIA SOLICITUD A LA C.E. VERIFICADOS LOS EXTREMOS DE LA MISMA.

" 2º LA C.E. DEL P.S.O.E. RECHAZA LA EXISTENCIA DE UNA LLAMADA AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA, QUE HA SUSCRITO ACUERDOS DE COLABORACION CON EL LLAMADO P.S.I., como NO PERTENECIENTE A SU DISCIPLINA Y ORGANIZACION. "

2º Fijar fechas en que ha de celebrarse en el mes de Agosto el XII Congreso Ordinario del P.S.O.E.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR EL XII CONGRESO DEL P.S.O.E. LOS DIAS 13,14, y 15 DEL MES DE AGOSTO DE 1972.

EL COMITE DIRECTOR Y EL COMITE DE COORDINACION SE REUNIRAN EL 11 DE AGOSTO DE 1972.

Mayo de 1972

OTRA CIRCULAR DE LOS EJECUTIVOS RESIDENTES EN ESPAÑA- 8.7.1972

No habiendo recibido notificación de Secretaria General sobre los preparativos del Congreso, habiendo tenido conocimiento de la intención de los ejecutivos de Toulouse de declararse " incompatibles " con los ejecutivos del Interior, constatando que transcurren los dias haciendo muy precaria ya la convocatoria esperada deciden lo que sigue los ejecutivos que residen en el Interior:

7-

España .

A TODAS LAS SECCIONES Y GRUPOS DEPARTAMENTALES
del P.S.O.E.

Estimados compañeros :

Reunida la parte de la Comisión Ejecutiva residente en el Interior, con la ausencia única de un solo miembro , pese a haber sido citado formalmente , ha acordado dirigirse a todas las secciones y grupos departamentales del PSOE con objeto de comunicar :

- Que en fecha 22 de Abril 1972, se reunió en un lugar acostumbrado la C.E. plenaria , acordando, entre otras cosas, por unanimidad, convocar el XII Congreso Ordinario del Partido para los días 13,14,y 15 de Agosto, de 1972, y designando como localidad Toulouse. Asimismo se adoptó el acuerdo de convocar el Comité Director para el día 11 de Agosto de 1972, y conservando el día 12 para la preparación y diligenciamiento de credenciales.

- Que estando en fecha próxima para la señalada a celebrar el Congreso , comprobamos con gran alarma, que la Secretaria General no envia la circular correspondiente a la convocatoria antes aludida.

Por ello esta parte de la C.E. ha decidido dirigirse a las secciones y grupos departamentales con las siguientes razones :

- 2a - Creemos que la situación de la Organización exige se cumpla rigurosamente con dicha convocatoria. La circular nº 15 enviada por la suplencia de la Secretaria General en fecha reciente, pone aún más de manifiesto el caracter inaplazable de nuestro Congreso.
- 1a - Entendemos que la demora en el cumplimiento del acuerdo de Ejecutiva plenaria pone en riesgo la celebración del XII Congreso en la forma acordada.
- 3a - Confiamos en que la reunión de todos los representantes de nuestras secciones y grupos departamentales sirva suficientemente para aclarar la confusa situación que se pretende situar a todos los afiliados al P.S.O.E. Por esta razón no ha querido limitarse en un inter-cambio de cartas abiertas, en asuntos que requieren la mayor ponderación.

En su consecuencia, en cumplimiento del acuerdo unánime de la C.E. plenaria, de 22 de Abril 1972, y con el convencimiento de que con ello prestamos un servicio leal a nuestra Organización , hemos acordado:

PRI/MERO: Comunicar a todas las secciones, grupos departamentales y afiliados , que el XII Congreso Ordinario del PSOE tendrá lugar en las fechas previstas en el acuerdo antes transcrito.

sigue pag. 24

En Mayo de 1972 la C.E. en el Interior publica un número de EL SOCIALISTA, órgano del P.S.O.E. Portavoz de la U.G.T. editado como siempre por y para el Interior. El artículo que a continuación ponemos, suscitó una reacción de los Ejecutivos de Toulouse.

CARTA DE RODOLFO LLOPIS A LOS MIEMBROS DE LA C.E. RESIDENTES EN EL INTERIOR: 30 de Mayo 1972

Aludiendo el artículo reafirma la posición de los Ejecutivos en el exterior cuanto a las relaciones con el P.C., evocando la conducta de los socialistas en la clandestinidad y en el exilio. Refuta las argumentaciones del artículo, afirmando "que estimaba indispensable en estas horas de confusión más que nunca, el no conceder el alta en el Partido a nadie sin tener garantías suficientes de su solvencia moral. Y que no puedan ocupar puestos de dirección en el Partido sino después de varios años de afiliación afin de evitar la existencia de dirigentes improvisados.

Concluyendo con las decisiones tomadas por los miembros Ejecutivos presentes en Toulouse.

- 1º-Exigir una rectificación pública de cuanto en dicho artículo se dice puesto que pública ha sido la injuria:
- 2º-Exigir, igualmente, la imposición de una sanción seria al autor del mismo:
- 3º-Exigir que la rectificación llegue antes del 13 de Junio próximo.



LOS ENFOQUES DE LA PRAXIS

Con frecuencia los militantes marxistas se han planteado la polémica teoría-praxis. Que es prioritario en el tiempo : la práctica o la teoría ? Se debe buscar antes la preparación teórica de la clase obrera, y así al tomar conciencia, actuará o por el contrario la acción es lo único que importa y con ella alcanzará el proletario un nivel teórico suficiente. Esta grave polémica es superada por la postura dialéctica de la simultaneidad de ambas tareas :

— la formación teórica es necesaria para la ejecución consciente de una acción

— la acción en si misma es una fuente de enseñanzas teóricas.

De esta forma teoría y práctica, opuestos-simultáneos impulsan el proceso revolucionario que colocará en el centro del poder a la clase ascendente : la clase obrera.

Sin embargo otra nueva polémica surge hoy. Las oposiciones en el campo socialista deben recibirse con alegría, ya que son síntoma de la vida y fuerza del método dialéctico en el análisis de la realidad. Dentro ya del terreno de la acción, unos « actúan » en el nivel del pensamiento, discuten, proponen, maniobran ; y otros « actúan » en el nivel de la lucha física, de la acción en los talleres y calles. Así en nuestra propia organización se discute, se polemiza, se hacen asuntos graves de lo que sólo es una cortina de humo (un ejemplo, las relaciones con otras fuerzas) que oculta el verdadero fondo de las diferencias ; mientras otros militantes exponen su vida y su libertad en la acción diaria. El ejemplo es aleccionador :

Compañeros detenidos y perseguidos en Alcoy, Sevilla, Bilbao, Vitoria, Madrid, acusados de « cometer » acciones socialistas.

Los socialistas tienen pues una doble tarea que desarrollar :

la lucha contra el sistema capitalista que los oprime, y la lucha contra ciertas estructuras de su propia organización que amenazan con la esterilización de sus acciones.

La importancia de los sucesos presentes y la realidad del socialismo en España se unirán a los próximos encuentros de nuestra organización para conseguir que la lucha que libran los socialistas de toda España sea cada día más auténtica y eficaz.

CIRCULAR N° 15 -Toulouse 28 de Junio 1972

Como se anunciaba en la carta del Secretario General los Ejecutivos residentes en Toulouse no habiendo recibido la rectificación que exigían, en el plazo aceptado después de la carta del Secretario de Organización del Interior, circulan el acuerdo tomado en presencia de todos los Ejecutivos residentes en el exterior y que dice :

"Acordar desde ahora (14 de Junio 1972) por unanimidad de los presentes que si la respuesta que nos dan no constituye la rectificación obligada que a nuestro juicio es imprescindible, para seguir un buen entendimiento, la declaración de incompatibilidad, que hoy, por unanimidad se acuerda, para dicho caso, será automáticamente puesta en ejecución y susceptible de ser dada a la publicidad desde el mismo día 28 de Junio de 1972"

En la misma circular se señala que han recibido dos cartas, aunque no dicen la procedencia exacta del Interior se supone sea una de la que publicamos. Se argumentan una serie de consideraciones cuanto al número de Ejecutivos otorgados para el Interior llegando hasta dudar de la representatividad de los que vienen a las reuniones de Ejecutiva. Se afirma que la situación actual está motivada por las posturas de los compañeros del Interior, sin explicar en que basan sus afirmaciones.

Estas circulares por su tono y contenido provocan reacciones inmediatas por parte de muchos miembros del Comité Director, de Secciones, de afiliados. Vamos a relatar solamente las opiniones que tenemos por escrito

Avisamos: que hemos resumido las circulares o documentos que han sido enviados al conjunto de las Secciones y cuyo texto íntegro puede leerse en todas las Secciones por conducto de los Comités locales. Hemos transcrito íntegramente, los informes que no han podido llegar a todas las Secciones.

Al ultimatum-pretexto, fechado el 30 de mayo ppdo, contestó la C.E. con relativo retraso por estar el encargado de hacerlo en la cárcel.

" Vizcaya 17 de junio de 1972.

A LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA REUNION DE LA PARTE DE LA C.E. EN EL EXTERIOR, QUE APROBARON POR UNANIMIDAD LO EXPUESTO EN LA CARTA FECHADA EL 30 DE MAYO, 1972.

Compañeros:

Por motivos de fuerza mayor que quizás ignorais, me ha sido imposible recibir antes de esta fecha, vuestra carta del 30 de mayo, en la que exigis determinadas rectificaciones públicas y la imposición de una sanción seria, al autor de un artículo aparecido en "EL SOCIALISTA" del mes de mayo.

Independientemente del criterio que se pueda adoptar, la premura del plazo que pretendéis imponer hace inviable que para la fecha del 13 de junio conozcáis lo que de manera tan perentoria reclamais ya que carecemos de ciertas facilidades, lo que-huelga insistir- conocéis. No se trata con esto de buscar ninguna disculpa, sino de la constatación de una realidad, que conviene no olvidar, antes de llevar a efecto ese acomodar vuestra voluntad con que amenazais.

En este sentido nada más quiero decir, sino lamentar vuestra precipitación que a nadie beneficia, especialmente, al Partido. Y creo que habéis desorbitado más que por el propio artículo en sí, por la situación existente de todos conocida.

No voy a entrar en discusión sobre el artículo, pero sí rechazar que pretendais darle un contenido vejatorio hacia compañeros veteranos, residan éstos aquí o en el extranjero, ya que ello está lejos de la realidad, siendo solo imputable a criterios personales muy condicionados el ver un proceso de intenciones al margen de lo allí expuesto.

Tampoco ^{veo} en dicho artículo la intencionalidad de dividir a los afiliados al Partido en dos categorías: los que luchan y van a la cárcel, y los que se comen la breva capitalizando la acción de los primeros.

Ello no deja de ser una interpretación abusivamente deformada, ajena al contenido del artículo, interpretación de la que creo pretendéis aprovecharos de forma desconsiderada.

Sobre lo que decís de ocupar los puestos de dirección sólo al cabo de varios años de afiliación, a fin de evitar la existencia de dirigentes improvisados, en teoría está bien y en el principio estoy de acuerdo aunque en la práctica, en el interior cuando se dá el temor a ocupar cargos, que siempre, acarrean mayores represiones, no siempre los mejores, los que reúnen idóneas condiciones, están dispuestos a arriesgarse, por lo que trabajamos no los mejores sino los que estamos dispuestos a sacrificarse por el Partido, ya que a mi al contrario que en otras situaciones y lugares, la absurda vanidad personal de ocupar puestos de responsabilidad queda relegada ante el riesgo que ello supone, sobre

todo si se quiere militar con seriedad y no a manera de tertulia, ya que como vosotros muy bien decís, "son seis las ejecutivas clandestinas descubiertas y condenadas a penas severísimas, sin que nadie negase ante los jueces, ni ante los tribunales su condición de socialistas del P.S.O.E."

Reacción valiente, digna, que me llena de admiración hacia esos compañeros que prefirieron el peligro de la clandestinidad a la vida, asimismo llena de sacrificios del Exilio. En el supuesto de procesarse en la actualidad a ejecutivos ¿debieran hacer lo mismo? Llevando entonces la lógica con consecuencia debieran ser no solo los procesados sino toda la C.E. en pleno, lo mismo quienes residen dentro que los que residen fuera, los que declaren no solo ante los jueces y tribunales, sino también ante la policía su condición de ejecutivos del PSOE. ¡Qué maravillosa posibilidad pudiera deparar el destino! Si la situación lo requiriera sería muy conveniente considerarlo.

En lo relacionado con la veteranía o años de organización para ejercer cargos de responsabilidad, aún lamentándolo, la experiencia me está demostrando día a día, que solo y exclusivamente los años en la organización no impiden a compañeros veteranos incurrir en la improvisación, sino incluso, en algunos casos, llegar a la deformación de la propia imagen del Partido. Conozco compañeros veteranos, aquí y allí, admirables, otros que no lo son tanto, y otros, en fin, que no valen sino para crear problemas al Partido.

Conozco jóvenes con gran espíritu de sacrificio, otros con menos, y otros, también en fin, que no sirven absolutamente para nada.

De acuerdo con que los dirigentes hayan de tener experiencia y demostrado su valía, pero solo por el mero hecho de llevar años en la organización, o por méritos hace años contraidos, se les de un cheque en blanco hasta el fin de su vida, es un principio peligroso, fatal a todo partido obrero. Lo que expreso no es el desahogo circunstancial sino la expresión lógica de la seguridad que tengo, no diré acerca de la improvisación sino de la deshonestidad política en que caen algunos compañeros veteranos.

Cuando se pretende erigirse en guardian de la fe, no se debe incurrir en parcialidad y enjuiciar las situaciones en función de actividades personales, de método o ideológicas. Ello sería deshonesto e invalidaría a dicha persona para toda responsabilidad.

Siempre he creído, aún sin poder demostrarlo, que la famosa ponencia al XII Congreso del Partido de los que se autocalifican no invitados, "avalada" con tampones iguales de supuestas Federaciones del interior, se había manipulado en Toulouse, se habían sacado allí las copias, se habían confeccionado allí los tampones y desde allí se habían enviado a las Secciones, por quienes tienen a su disposición las direcciones de éstas, y no pueden ser, con toda probabilidad, sino alguno o algunos de los miembros de la ejecutiva del PSOE que residen en el exterior. Tenía, y tengo la absoluta certeza que uno o varios de estos miembros están en connivencia con el asimismo autocalificado Comité Nacional Provisional del PSOE, que a su vez ha establecido acuerdos con el denominado P.S.I. o grupo en el que reina conocidísimo profesor.

Este convencimiento se ha visto, aunque para mí innecesariamente, demostrado, cuando compañeros de toda confianza vieron en la estación de Hendaya, el sábado 27 de mayo, hacia las

nueve y media de la noche, al ejecutivo del PSOE Miguel Armentia con su homónimo M.P. y L.M., ambos miembros disidentes de nuestras organizaciones en Madrid, en lo que hace suponer fue consecuencia de una reunión habida el mismo día, entre éstos y alguno o algunos ejecutivos del PSOE, y ello a los pocos días de una reunión de C.E. plenaria en la que se adoptaron acuerdos, por los mismos increíblemente vulnerados, y que aún no han sido dados a conocer en "Le Socialiste", aún cuando sean tan importantes como el referente a la celebración del Congreso entre el 11 y el 15 de agosto, y el relativo a la condena a los disidentes a quienes se abraza. Estoy convencido de que este tipo de reuniones a nuestras espaldas y con la más pavorosa inmoralidad es donde salen los criterios que después en las plenarios de la C.E. del PSOE se defienden con tanto ahinco.

En el reciente Congreso del movimiento europeo, celebrado en Bonn, un conocido miembro del P.S.I. reiteró los términos que su profesoral maestro expuso hace ya tiempo en una reunión en Portugalete a compañeros de toda confianza: que el potenciar la UGT era traicionar a la clase trabajadora, y que había que ir a una unidad organiza de todas las fuerzas sindicales con carácter inmediato. Y son estos mismos señores con los que se pacta el sedicente Comité Nacional Provisional del PSOE, el cual, a su vez, tiene una estrecha complicidad con ejecutivo o ejecutivos del PSOE residentes en el exterior.

¿Qué pensar de todo este proceso degenerativo? ¿Adónde nos lleva? ¿Cómo pensais acomodar vuestra actitud en este sentido? ¿Qué acomodación pensais realizar cuando no sólo nos tenemos que sufragar los gastos de nuestro traslado a Francia, sino todo lo relacionado con la publicación de EL SOCIALISTA? Si como decís en vuestra carta, y es cierto, es órgano del P.S.O.E. ¿qué pensar de vuestra incapacidad de sufragar el gasto que supone las aproximadamente 10.000 pesetas mensuales que cuesta, condenándolo a su no aparición? ¿Qué decir si después de una reunión plenaria y dejando el Tesorero del Partido los medios económicos para ello a un ejecutivo del exterior, nos vimos sorprendidos cuando al salir del restaurante se nos reclamó por su propietaria la cuantía de la comida correspondiente al interior, y ello no imputable a un olvido, siempre dñsculpable, si no a órdenes expresas del ejecutivo del exterior que recibió los aludidos medios económicos del Tesorero? ¿Qué acomodación requiere este infantilismo que denota el grado de irracionalidad que algunos de vosotros ha caído?

Lo normal, lo lógico, es que sea el propio Congreso, cuya fecha de agosto se aprobó por unanimidad en reunión de ejecutiva plenaria, el que acomode el Partido a la situación real. Que sean los afiliados los que acomoden a las necesidades del Partido los compañeros más indicados. Que sean los propios afiliados quienes pongan fin a hábitos más propios de politicastos, que de dirigentes obreros. Y para terminar, os recuerdo una vez más, no es la primera vez que os lo manifiesto, que tengo gran desconfianza hacia alguno de vosotros. Esto es una realidad que ninguna palabrería puede disfrazar, por lo que me reservo "acomodar mi actitud" a los que el Congreso designe, ya que una de mis mayores satisfacciones sería no tener que rozarme con alguno de vosotros, y ello no por razones personales, siempre lógicas en nuestros medios, sino por discrepancias estrictamente éticas.

Del Socialismo

JUAN"

13

Carta que Juan Iglesias envía a
la Secretaria General

Bayona 5 de julio, 1972

Comp. Rodolfo Llopis
Secretario General del PSOE
TOULOUSE

Compañero:

Al regresar de Berlin de asistir al Congreso de los Sindicatos alemanes, me encuentro con un sobre timbrado en Toulouse el 30 de junio pasado con una carta dirigida "a la parte de la C.E. residente en el interior" y un ejemplar de la Circular nº15 a mi nombre, carta y Circular suscrita por el compañero Martínez de Velasco.

No es mi intención entrar a polemizar con ustedes sobre las "razones" en que fundan su actitud en relación con los compañeros que en España asumen la grave y arriesgada misión de dirigir el Partido, que rechazo por injusta e insultante.

Próximo el Congreso del Partido, él juzgará las actitudes de unos y de otros. Y, como siempre en mi larga y accidentada vida de militante, me atenderé a su fallo cualquiera que sea, y en nada se reducirán mis entusiasmos por seguir sirviéndolo con el fervor de siempre.

Pero, no deja de preocuparme el silencio que esa Secretaria general guarda en orden al cumplimiento de la decisión tomada por unanimidad en la reunión celebrada por el pleno de la C.E. en la reunión que celebró en Bayona el 22 de abril, de convocar el XII Congreso del PSOE para los días 13, 14 y 15 de agosto de 1972.

En el orden del día que recibí como convocatoria a la reunión de la parte de la C.E. en el exterior para el día 14 de junio, recibida por mí después haber tenido lugar, procedimiento que viene siguiéndose de manera deliberada, había un punto 3º que textualmente dice lo siguiente:

"CIRCULAR DE SECRETARIA DE ORGANIZACION COMUNICANDO A LAS SECCIONES LAS FECHAS DE CELEBRACION DEL CONGRESO."

Desde entonces han pasado más de quince días y no hay noticias de esa circular a las Secciones. ¿Qué se pretende con esa actitud?

Las fechas del Congreso adoptadas por todos los miembros del exterior y del interior están encima. Las Secciones deben reunirse, nombrar sus delegados. ¿Es qué se han hecho las gestiones necesarias cerca de la Compañía de ferrocarriles para obtener la reducción de la tarifa a los delegados? Según mis informes se necesita hacer la petición con un mes de anticipación a las fechas del Congreso.

Cuestiones todas estas que EXIGEN una respuesta URGENTE de esa Secretaria. En espera de ella, le saluda

J. Iglesias.

REACCIÓN DE LAS AGRUPACIONES

Naturalmente todos estos documentos han provocado reacciones por parte de casi todas las Agrupaciones.

Sabemos que han sido muchas las secciones que rechazaron las circulares e impugnaron el resultado del escrutinio. Pero vamos solamente, como hemos dicho, a retener la atención con las posiciones plasmadas en escrito, que hemos conocido.

SEVILLA :

Mayo de 1972

Referente al resultado del escrutinio dice:

"Tenemos pruebas para afirmar que ha habido un grave fraude en la forma y fondo del recuento de los votos, porque:

A-solo había cinco de los diez y seis ejecutivos en el momento del recuento

B-No había convocatoria previa de reunión de Ejecutiva para el escrutinio, ni delegación en mesa electoral alguna-

C-Todas las Agrupaciones del Interior votaron a favor de los acuerdos del Comité Director así como numerosas secciones del exterior. Ambos datos-interior y exterior-los conocemos por manifestaciones de los propios interesados, fácilmente comprobables al leer las proposiciones de estas secciones al XII Congreso y que aparecen en la Memoria del mismo.

Ante tan grave situación la Agrupación de Sevilla acuerda:

1º.-:En vista de los hechos anteriormente señalados, consideramos que los mismos constituyen causa suficiente para abrir una investigación que conduzca a un expediente disciplinario contra los responsables de tal situación, que con su actitud han creado conscientemente un confucionismo, frenando la lucha de los compañeros tanto en el interior como en el exterior.

2º.-:Inmediata reunión de la Ejecutiva del Interior con el Comité de Coordinación en cualquier lugar de España y en el plazo más breve posible, para fijar la posición del interior ante los hechos acaecidos.

3º.-:Exigir de la parte de la Ejecutiva del interior, junto con los miembros responsables de la parte del exterior, que hagan valer en todo momento el principio democrático de la mayoría.

PARIS :

Al recibir la circular Nº 13, la Agrupación de París impugnó la forma antireglamentaria de concebir la circular recordamos

que en la Organización socialista se circulaba la opinión mayoritaria y se exponía el voto particular siempre y cuando que los interesados lo expresasen. No se contestó a la carta.

A raíz de la circular N° 14 se enviaron a la C.E. las siguientes proposiciones aprobadas por la Asamblea (25-3-72).

- 1°-:Reiterar nuestro apoyo a los compañeros de la C.E. que han tomado la resolución de adelantar la fecha de la celebración del XIII Congreso con el sano propósito de acabar con una situación que perjudica al P.S.O.E.
- 2°-:Afirmar que la Sección de París estará al lado de los compañeros que en el Interior, asumiendo cargos directivos en el P.S.O.E. sirven la causa socialista demostrando un alto sentido de responsabilidad ante la situación actual
- 3°-:Decidir acudir a la convocatoria que nos haga la mayoría de la Comisión Ejecutiva.
- 4°-:Reafirmar que solo las proposiciones presentadas ya y por consiguiente transcritas en la Memoria se podrán discutir en el Congreso; en consecuencia celebrar esta asamblea y discutir el orden del día anunciado.
- 5°-:Rechazar por anti-reglamentaria e impropcedente la circular N° 14
- 6°-:Pedir responsabilidades a los miembros de la C.E. que con Secretaría General han vulnerado las normas democráticas de la Organización, falseando el resultado, efectuando un escrutinio sin previa convocatoria de la totalidad de la C.E. del P.S.O.E.

Argumentamos en el número anterior de este Boletín nuestra indignación ante el pucherazo que había permitido a los 5 Ejecutivos anunciar un tan incomprensible resultado.

Apoyándonos en la fotocopia del dictamen de la Ponencia de Credenciales del XI Congreso del P.S.O.E. (Agosto del 71) justificando el siguiente resultado:

EN CONTRA	VOTOS	EN PRO	VOTOS
1 Argentina	40	1 Bruxelles	32
2 Caracas	27	2 Carcasonne	15
3 Méjico	272	3 Caen	9
4 Marseille	33	4 Utrecht	28
5 Saint Henry	17	5 Canada	10
6 Meyreuil	18	6 Grenoble	23
7 Decazeville	31	7 Alés	24
8 Perpignan	22	8 Berlin	9
9 Clermont-Ferrand	18	9 Saint Jean de Val-	
10 Comentry	9	riscle	7
11 Montauban	14	10 Tarbes	36
12 Agde	3	11 Toulouse	252

EN CONTRA	VOTOS	EN PRO	VOTOS
13 Vaucluse	14	12 Grenade	9
14 Sète	5	13 París	230
15 Albi	9	14 Quillan	4
16 Privas	9	15 Rabat	-
17 Béziers	9		
18 Narbonne	6	Total	(688)
19 Tarascon	4		
20 Argel	5		
21 Oujda	6		
22 Lannemezan	6		
23 Valence	16		
24 Cher	10		
25 Arles	5		
26 Valence c' Agen	-		
27 Annecy	-		
28 Caussade	-		
29 La Ciotat	-		
30 Baden Wurtemberg	-		
31 Lézignan	-		
32 Limoges	-		
Total	(608)		

Las secciones cuyo número de afiliados no aparece en esta lista, no estaban representadas en el último Congreso del P.S.O.E.Y otras que lo estaban, pero, muy posiblemente no han participado en la votación.

Resultado indicado en la circular N° 14:

En contra 683 votos ?

En pro 480 votos

Nosotros hemos dado pruebas pero seguimos sin saber como la Secretaría General y los 4 Ejecutivos de Toulouse han computado los votos.

También reaccionamos al recibir la copia de la carta que Rodolfo Llojis enviaba a los Ejecutivos en el Interior; enviamos una carta a Secretaría General y otra al Secretario de Organización en el Interior pidiendo la convocatoria del Congreso en las fechas anunciadas por Goizalde y decididas por la Comisión Ejecutiva el 15 de Abril. Sugeríamos también la reunión del Comité Director para poder aclarar la situación cuanto antes.

Tampoco se nos ha contestado a esta carta-

Por último y contestando a la circular N° 15 la Agrupación aprobó por mayoría en la asamblea del 1° de Julio-SOLIDARIZARSE CON LOS COMPAÑEROS DE ESPAÑA, ES DECIR CON LA MAYORIA DE LA COMISION EJECUTIVA- y RATIFICO POR UNANIMIDAD QUE PARIS ACUDIRA AL CONGRESO QUE SE CELEBRARA EL 13,14 Y 15 DE AGOSTO, AUN EN EL CASO EVENTUAL DE QUE SEA CONVOCADO POR LOS COMPAÑEROS DE LA C.E. RESIDENTES EN ESPAÑA Y QUIENES DE LA C.E. DEL EXTERIOR ESTEN DE ACUERDO CON ELLOS...

EL BUEN SOCIALISTA ES AMANTE DE LA VERDAD, Y JAMAS LA DESFIGURA PARA OCULTAR SUS ERRORES: LOS RECONOCE, LOS DECLARA Y LOS RECTIFICA. F.Largo Caballero

TOULOUSE-:

A raíz de recibir la circular N° 14 el Comité de la Agrupación de Toulouse envió con fecha 17 de Marzo una carta donde decía:

...No sabemos de que forma ha procedido esa C.E. a contabilizar los votos de las Secciones que votaron en pro de los acuerdos ya que solamente las Secciones de Toulouse y París que se pronunciaron en pro de los acuerdos, suman muchos más votos que los que en vuestra circular señaláis..

Después de afirmar que estaban convencidos de que las Secciones del Interior habían votado pelían a la C.E. les dieran la posibilidad de comprobar el escrutinio de la votación.

El 18 de Marzo en otra carta expresan que el contenido de la circular es inadmisibile. Que se ha interpretado abusivamente el artículo 16 ya que el implica que las Secciones se pronuncien y no los afiliados, lo que significa que no es un referéndum como indica en su circular la C.E. destacan que solo se han pronunciado 47 Secciones de las 118 que componen el PSOE, cuando se sabe que han sido muchas más y en la Memoria de Gestión se puede comprobar.

Piden el nombre de los Ejecutivos que han procedido al escrutinio y si la reunión para ello fué previamente convocada al efecto.

Estas cartas siguen sin contestación por parte de la C.E.

El 28 de Mayo, después de tomar conocimiento del contenido de la circular de la Secretaría de Organización en el Interior, tomó el acuerdo siguiente:

-Tristemente conscientes de la situación dramática suscitada en la organización por la actitud irresponsable de parte de los miembros de la C.E. residentes en el Exterior, la Sección de Toulouse-solicita, con insistencia una aclaración convincente de la Secretaría General, de no obtenerla, en un plazo razonable, pero breve, la Agrupación autoriza al Comité para que adopte todas las medidas que estime conveniente.

Cuando recibieron la Circular N° 15 la Sección de Toulouse plasmó una posición que afiliados de otros lugares han suscrito

La Agrupación Socialista de Toulouse ha circulado un escrito en respuesta a la Circular nº 15 avalada por cinco miembros de la C.E., residentes en Toulouse. Siendo completa nuestra conformidad, suscribimos el escrito y lo divulgamos seguros de que contribuirá al urgente y necesario reforzamiento del Partido Socialista Obrero Español.

Toulouse, Julio de 1972

A todos los afiliados al P.S.O.E.

Estimados compañeros:

Cuando todos esperábamos la Circular cumplimentando los acuerdos unánimes de la C.E. (plenaria), respecto a las fechas y lugar de celebración del XII Congreso, nos llega la Circular nº 15, redactada y remitida con el asenso de cinco miembros de la C.E. (y no de seis como se dice), en la que con increíble inconsciencia se rompe con el Partido en España.

El intento de justificación de la ruptura es tan rebuscado y pueril, los insultos que se infieren a compañeros dignísimos -a quienes durante años se ha estado incensando por los mismos que ahora los injurian con impunidad y alevosía-, tan groseros y graves, que la motivación hay que buscarla, más que en diferencias doctrinales y tácticas fácilmente reducibles, en desórdenes patológicos irreversibles. Cualquiera otra explicación nos llevaría a terrenos que nos resistimos a explorar.

Sea cual fuere el motivo aparente de ese vendaval de locura desencadenado, el hecho auténtico, sin vuelta de hoja, es que cinco miembros de la C.E. encabezan una ruptura, sin esperar al Congreso, con todas las características de una escisión. Es inútil que nos ocultemos la gravedad de lo perpetrado o que escondamos la cabeza en la arena. Deliberadamente, sistemáticamente, dentro y fuera de España, se ha estado preparando esa ruptura cainita en lugar de vaciar el abceso en un Congreso.

Se ha reprochado y se reprocha a los compañeros de España operaciones de entrega a otro partido, se les insulta en esa circular sin que puedan defenderse. Si algo reprochable hay en los compañeros de España que nos representan frente al régimen represivo, es el no haber aplicado los acuerdos del XI Congreso que les concedían todas las prerrogativas directivas; lo reprochable es su paciencia y tolerancia hacia pertinaces manejos tendientes a desarbolar el Partido en el Interior y en el exterior, con la mediocre ambición de "impedir lo que pasó en la U.G.T.", en realidad de seguir presidiendo una lenta agonía.

Tratar de advenedizos, poner en duda su moralidad, afirmar desde Francia, en la Circular nº 15, que son jugadores de ventaja que es tanto como llamarles tahures, a hombres forjados

en la lucha clandestina, que sacrifican tiempo, porvenir personal, libertad e integridad física por el socialismo, rebasa todos los límites de la decencia.

Creerse la encarnación del Partido, en un ataque de egocentrismo grotesco, movería a risa si no fuera tan profundamente indignante y no constituyera un peligro serio frente al fascismo, único elemento ganancioso en tan lamentable operación.

Durante un año se ha estado intoxicando al Partido fuera y dentro de España con los pretextos más absurdos y calumniosos, para terminar con resoluciones de puro corte estalinista.

Al Partido hay que sacarlo íntegro de este trance, equilibrarlo e impulsarlo hacia adelante, y hay que hacerlo de la única forma que conocemos los socialistas: en un Congreso con el obligado respeto a la voluntad mayoritaria, que no empece la fecunda libertad de pensamiento y de expresión. En lugar de ello se manipulan votaciones, se buscan aliados entre los excomulgados de ayer, se reniega lo que la víspera se adoró, se busca afanosamente fabricar artificialmente una mayoría. En la duda se incumple el acuerdo de convocar al Congreso; se rompe con el Partido en España, se convierte la discrepancia en disidencia.

Se nos anuncia otra Circular con revelaciones sensacionales. Todo lo que se tenga que decir hay que ir a decirlo a un Congreso y no hacerlo con los medios puestos a su disposición para servir al Partido y no la locura destructiva de una facción.

El momento es, pues, grave y ello justifica que salgamos de nuestro silencio. Los firmantes no formamos una fracción. Entre nosotros hay concepciones divergentes, estilos diferentes y una convergencia: el Socialismo y la voluntad inquebrantable de sacar al Partido del atolladero en que se le ha metido.

Nos dirigimos, pues, a todos los socialistas para instarles a defender con ardor redoblado lo que defendieron hasta con las armas en la mano: el Partido Socialista Obrero Español, su integridad, su unidad en la diversidad, el depósito sagrado que nos legaron tantos héroes y tantos mártires.

¿Es qué vamos a consentir que la paciente y tenz obra de casi un siglo se derrumbe, por obcecaciones subjetivas, en el momento que es más necesaria que nunca la presencia de nuestro Partido en la lucha por la libertad y por el socialismo?

¡No, compañeros! Todos juntos, los de dentro y los de fuera, los que piensan blanco como los que piensan negro, daremos en nuestro XII Congreso una nueva lección de democracia socialista. Discutiremos con todo el ardor que sea menester, pero al final de los debates nos confundiremos cantando "La Internacional", que es tanto como fundirnos en la misma emoción socialista.

El 13, 14 y 15 de agosto, en Toulouse, el XII Congreso del P.S.O.E. iniciará una nueva etapa: unido, fuerte, decidido y clarividente.

Nos esperan aún rudos y gloriosos combates. Jóvenes y veteranos, desterrados y combatientes de primera línea, rivalizaremos en ardor, coraje y audacia. Esa es la única rivalidad que debe existir entre nosotros.

¡ Viva el Partido Socialista Obrero Español!

El Comité del Grupo Socialista de Toulouse

Otros firmantes

Fernando Gutierrez	Carmen Garcia	Dámaso Solanas
Rafael Robledo	Dionisio Alvarez	Benito Rodrigo
Rodrigo Gutierrez		
José Barreiro	Paulino Barrabés	Arsenio Jimeno
Benito Alonso	Mariano Garcia Gala	Ramón Hernandez
José Mata	García Duarte	Manuel Simon
Ect., etc.		

R e c o r d a t o r i o

En el folleto "Emigración y Exilio" de Rodolfo Llopis, encontramos una cita de E. de Francisco que hace suya el autor del folleto: Dice así:

"Hay algo esencial que no debe olvidarse. La sede natural y de hecho de los partidos políticos y de las organizaciones obreras españolas está en España...¿Vamos nosotros desde aquí, a imponer normas a nuestras camaradas?... Abandonemos los delirios."

Otra frase del mismo folleto:

"Por lo demás, nadie va a discutir mañana lo que venimos sosteniendo desde el principio, esto es, que el Partido está en España. Quienes dirijan el Partido en la clandestinidad, serán quienes deban convocar el primer Congreso del Partido."

Rodolfo LLOPIS

MOTIVOS DE LAS DIFICULTADES



PSOE

Naturalmente, ^{los} antecedentes que hemos evocado tienen un origen.

Los socialistas debemos reflexionar y recordar lo acaecido en el último Congreso del P.S.O.E. Encontraremos fácilmente los motivos de la situación y veremos que la situación actual es una consecuencia lógica de las contradicciones que se quieren irreconciliables.

Achacar otros pretextos es falsear la verdad.

XII CONGRESO PSOE

I. Acuerdos del Undécimo Congreso

Nuestro Undécimo Congreso acordó lo siguiente: «Ante la situación política por la que atraviesa el país que exige que los miembros de la C.E. que residen en el Interior y el C.N. de Coordinación, apliquen en España los acuerdos del Congreso y adopten las decisiones tácticas que cada momento requiera del Undécimo Congreso.

Teniendo en cuenta que la acción en el presente y en el futuro del Partido está en España, la parte de la C.E. que resida en el interior tendrá autonomía para resolver cuantos problemas se planteen al Partido en el Interior y en cada circunstancia, de conformidad con la doctrina, acuerdos y tácticas aprobadas por el Congreso.

Los acuerdos y decisiones de los miembros de la C.E. que actúen en el Interior serán de aplicación inmediata, tanto en lo que se refiere a dirigir y orientar la lucha en España, como a los contactos y acuerdos con otros Grupos de la oposición. Sin embargo, cuando éstos revistan carácter regional o nacional exigirán la aprobación de la totalidad de la Comisión Ejecutiva (parte interior y exterior).

La parte de la C.E. residente en el exterior será informada con la mayor prontitud posible de cuantas decisiones hayan adoptado los Ejecutivos que actúan en el interior.

Las partes Interior y Exterior de la Comisión Ejecutiva se encargarán conjuntamente de las relaciones con la Internacional Socialista, con los Partidos miembros de la misma y cualesquiera otras misiones de orden internacional. En toda reunión en el exterior con organizaciones internacionales nuestra delegación estará compuesta de miembros del Interior y Exterior.

En caso de emergencia, la parte de la Comisión Ejecutiva del Exterior asumirá la dirección total del Partido y se encargará del urgente restablecimiento de la comisión Ejecutiva en el Interior.

La totalidad de la C.E. (interior y exterior) se reunirá periódicamente puesto que las dos partes de la misma comparten el conjunto de las actividades del Partido.

Se pondrán en normal funcionamiento el C.N. de Coordinación, cuyos miembros, representantes de las Federaciones Provinciales han de ser elegidos lo más democráticamente posible. El criterio de representatividad estará determinado por las cotizaciones. Corresponde al Comité Nacional de Coordinación la elección de la parte de la Comisión Ejecutiva que habrá de residir en el interior, así como el examen de la gestión de ésta (Sin perjuicio de que la gestión sea examinada por el Comité Director y juzgada por el Congreso).

La parte de la Comisión Ejecutiva que actúe en el Interior, se integrará en forma de que sus miembros se puedan reunir urgentemente tantas cuantas veces sean necesarias.»

* Cuando por primera vez en el exilio
* el ponente de la ponencia "organi-
* zación y estatutos", delegado del-
* Interior, defendió el dictamen que-
* otorgaba a los compañeros del Inte-
* rior toda la responsabilidad "polí-
* tica" del P.S.O.E., el Secretario-
* General opuso una serie de conside-
* raciones que fueron desconsideradas
* por la mayoría de los Congresistas.



* El XI Congreso del P.S.O.E. conce-
* dió al Interior prerrogativas di-
* rectivas que no tenía anteriormente
* en la práctica, convirtiéndoles en-
* "ejecutores" de la Dirección políti-
* ca y orgánica del P.S.O.E., pero ese
* mismo Congreso designó para reali-
* zar los acuerdos en el Exterior a-
* un equipo que en su mayoría discre-
* paba con los acuerdos.



* Aceptaron los cargos aún estando-
* fundamentalmente en contra de lo a-
* cordado, siendo resultado de esta-
* incongruencia todo lo acaecido, -
* tanto en su génesis como en su ex-
* plosión.

* Conviene que resucitemos lo acorda-
* do.



puntualizando

Nos parece necesario para bien enfocar la situación, situarnos en terreno firme evitando así dar pasos en falso que pudieran ser perjudiciales para la Organización, en la actualidad y en el futuro.

De ahí que insistamos en analizar todos los aspectos del problema, buscando una "explicación" a cada uno de ellos.

Pues en efecto, sin mayores explicaciones nos pudiese parecer "INEXPLICABLE" (valga la redundancia) que hombres que el 9 de Diciembre 1971 decían "la situación que atraviesa nuestro Partido actualmente y las discrepancias que se han manifestado en cuestiones fundamentales aconsejan reunir cuanto antes la instancia suprema de nuestra organización, es decir, el Congreso", y convocaban un Congreso extraordinario (sin pasar por el C.D. que se reunía el 11 del mismo mes), que estos hombres habiendo debido reconocer el tropezón orgánico, rectificasen decidiendo celebrar el Congreso Ordinario para los días 1, 2 y 3 de Abril 1972, que de 1 forma ya explicada evitasen que se realizase lo acordado en las fechas previstas, y se resistan aun hacerlo cuando por segunda vez la CE en pleno acuerda convocar el XII Congreso, es decir el 13, 14 y 15 de Agosto 1972.

La aberración pudiese extrañar sin tener en cuenta por una parte que en un Congreso extraordinario no se elijen cargos y por ende la actual C.E. solo centraba la discusión en las relaciones con otros Partidos políticos... y sin dejar los cargos. Por otra parte hay que recordar que durante este periodo se ha visto que ciertas maniobras podían madurar creando mayor perturbación al asquear a unos y cansar a otros.

Lo cierto es que durante estos meses :

- Ha circulado por las agrupaciones una circular suscrita por varias "Federaciones disidentes" del PSOE donde se anunciaba que el 6 de Junio de 1971 se había constituido el Comité Nacional Provisional por el margen del PSOE.
- "Destaquemos que dicha circular echada desde el departamento del Tarn, mecanografiada con máquina francesa, y oficializada con cuñeros hechos por el mismo impresor de pseudo-federaciones, jamás se presentaron a los Congresos.... desde que se creó en el Exterior "el P.S.O.E."
- En Madrid, los disidentes firman un pacto con el PSI (cuyo dirigente fue expulsado por algunos de los firmantes) y que Le Socialiste se tildaba de tertulia hasta hace poco ..
- En las secciones se alimentan "las intrigas" basadas en calumnias.
- Se crea una psicosis desde El Socialiste en torno a un peligro que desde luego alarma sin que ese peligro se justifique en ningún momento ni lugar.
- Aparecen en algunas secciones prensa del llamado PSI, insultando a la C. Permanente o C.E. residente en el Interior y algunos ejecutivos tienen complacencias con disidentes del PSOE... viéndose con ellos en un lugar de Francia (vease carta de Vizcaya).

Todo esto está muy claro, se buscan pretextos para ganar tiempo injuriando a los responsables del Interior, y cuando no se encuentra la forma de montar agrupaciones "fantasmas" como en Vizcaya y Guipuzcua, se mancha a sus más destacados militantes. Ganar tiempo, pero ¿para que? Pues hasta en la absurda hipótesis de que hubiese en el seno del PSOE una minoría tendente a modificar fundamentalmente nuestra política de alianzas, sería razón más IR A UN CONGRESO para que la verdad prevaleciera y para que el PSOE terminara con una situación que sin lugar a



duña le está aniquilando.

En todo ello, vemos una resultante inquietante. Se puede aspirar poner fin a 33 años de exilio actuando de sembradores de discordias, estableciendo distancias entre Interior y Exterior ?

Serenamente debemos enjuiciar lo que existe, midiendo la lección de tolerancia que nos han dado los ejecutivos del Interior. Veremos que pese a los compromisos contraídos, la parte de la CE que reside en Toulouse no ha desautorizado a los que se han puesto al margen del PSOE (en Madrid, Sevilla etc...) al contrario. Los ejecutivos del Interior aun estando autorizados por el Congreso no han hecho uso de la AUTORIDAD que tenían, y transigiendo ante la intolerancia de Toulouse "esperado" hasta última hora para llevar a cabo un acuerdo.

Terminamos llamando la atención sobre los detalles que a veces pasan a largo, ejemplo el 6 de Junio 1971 se ponen al margen del PSOE hombres que hasta esa fecha habían tenido representación en el seno de nuestras organizaciones y afirmamos que el origen de la situación que padecemos no se sitúa en Agosto 1971 (como algunos dicen) sino antes, y la incomprensión entre Toulouse e Interior la manifestó el Secretario General en el XI Congreso... o sea 1970....

Recordémoslo compañeros, las organizaciones no emigraron. Debemos a todo trance integrarnos a nuestros orígenes, sin tragar ruedas de molino pero sin hacer pirámides de granos de arena.

Reflexionemos todos, y sin tratar de enturbiar las aguas, hagamos cada cual el balance del trabajo realizado por unos y otros, sacando las conclusiones que se impongan. Entonces todos los socialistas comprenderemos que no hay el peligro que se quiere aparentar, (basta con leer la Memoria para convencerse) sino que se trata simplemente de discutir en torno al verdadero problema es decir CONTINUIDAD Y RENOVACION DEL P.S.O.E., dándole estructuras que le permitan jugar el papel que el pueblo espera de él, a sabiendas de que España debe entrar en el concierto de los pueblos libres valorando las soluciones socialistas.

Ahora bien, si nuestro Partido no acepta sus responsabilidades presentando su respeto a la libertad y a la democracia empezando por respetar esta libertad y esta democracia en su seno interno, se condenará por muchos años a ser figura de museo con el renordimiento permanente de haber defraudado a las clases laboriosas.

LOS MILITANTES SOCIALISTAS, SEA CUAL SEA LA OPINION QUE
TENGAN CUANTO AL DESARROLLO DE LA GESTION, SEA CUAL SEA
SU CONCEPTO CUANTO A LA POLITICA A LLEVAR, SEA CUAL SEA
EL JUICIO QUE HAGAN A LOS RESPONSABLES NACIONALES

DEBEN ACUDIR AL XII CONGRESO CONVOCADO REGLAMENTARIAMENTE POR II EJECUTIVOS
DE LOS 16 QUE COMPONEN LA C.E. DEL P.S.O.E.

NINGUNA AUSENCIA PODRA JUSTIFICARSE.

viene de la pag, 8

SEGUNDO : Delegar en los miembros de la Comisión Ejecutiva Julio Fernandez y Juan Iglesias, la representación de la Comisión Ejecutiva, para la realización de cuantas gestiones fuesen necesarias para la celebración del 12 Congreso. Asimismo se les faculta expresamente para recabar la ayuda y colaboración que estimen necesaria.

Vuestros y del socialismo.

En nombre de la parte de la C. E. en el Interior

S. Político JUAN S. Organización Goizalde Tesorero CELSO



XII CONGRESO

UNA RESPUESTA DIGNA

IR AL CONGRESO EN AGOSTO



Con la circular Nº 16 de fecha 17 de Julio del 72 se ha puesto de manifiesto el quid del problema. Las 12 páginas redactadas por 5 Ejecutivos de los 16 que componen la C.E. del P.S.O.E., se bastan ellas mismas para justificar LA NECESIDAD DEL CONGRESO, y se pasan de comentarios.

Las contradicciones fácilmente perceptibles se podrán comentar el 13, 14 y 15 de Agosto próximo; verán los compañeros que los argumentos que exponemos en el capítulo "Puntualizando" se ven confirmados, que el verdadero fondo del problema está en que los 5 Ejecutivos del Exterior no han aceptado los acuerdos del XI Congreso, y que no permiten que los dirigentes del Interior dejen de ser "los invisibles" que venían siendo y que utilizaban cuando convenía para seguir "capitanando" un barco a la deriva... en aguas más o menos turbias.

Capítulo por capítulo podemos refutar con escritos del mismo Rodolfo Llopis lo que hoy se atreve a decir en la circular Nº 16. Pero dejamos a los firmantes la responsabilidad de su escrito, esperamos que irán al Congreso a decirlo, cara a cara, donde los interesados podrán contestarles.

Vamos solamente a retener un poco más la atención de los afiliados sobre lo que no se dice y desde luego falta en la circular.

1º ¿Es que no se ha venido diciendo que la Dirección del PSOE estaba en el Interior y que sólo a petición de los compañeros del Interior se había, provisionalmente, encargado al Exterior... repitiendo una y otra vez que cuando éstos la reclamasen se les devolvería?

¿CUANDO SE MIENTE ANTES O AHORA?



2º ¿Es que no se discutieron ampliamente los acuerdos del XI Congreso, cuando indiscutiblemente el Interior recobraba toda la responsabilidad política informando al Exterior de lo hecho?

¿Es que se le ha olvidado al Secretario General que fué desaprobada su teoría aprobándose la de la Ponencia defendida por un delegado del Interior?

¿Entonces, si R. Llopis y los 4 Ejecutivos discrepaban, tan fundamentalmente con lo decidido porque aceptaron ocupar cargos, algunos, retribuidos?

3º ¿Es que el 22 de Abril de 1972, cuando reunidos en un lugar de Francia decidieron por unanimidad, convocar el Congreso para el mes de Agosto, no existían los mismos problemas que hoy y convinieron juntos la convocatoria?



¿Qué fantasma ha hecho rectificar la postura de los cinco ejecutivos de Toulouse?

¿Quién o quienes hay detrás?

Y lo que más nos alarma es que en nuestra Organización se intenta "emplear" métodos dignos de organismos totalitarios, es decir se pretende condicionar la CONFRONTACION DE LOS AFILIADOS a "exigencias" de los mandatados.

¿Significa que los firmantes de la circular nº 16 renuncian a la ética socialista queriendo convertir el P.S.O.E. en una secta feudal dirigida por cinco "amos"?

¿Significa que los firmantes no se atreven a presentarse ante quienes deberán juzgar el trabajo que han realizado?

Una vez más confiamos en el sentido común de los socialistas para que vean que cuanto más tiempo transcurra más se agravará la situación y menos posibilidades habrá de sacar el P.S.O.E. del hoyo donde está metido en el crítico momento cuando en España se prepara el post-franquismo.

Sabemos que la honestidad socialista triunfará y permitirá que se confronten las opiniones divergentes aceptando dignamente el criterio mayoritario.

Lo que haya que decirse, lo que haya que solucionarse, se dirá y se solucionará en el XII CONGRESO EN TOULOUSE EL 13-14-15 de Agosto de 1972, SERA LA MEJOR FORMA DE SALVAGUARDAR LA CONTINUIDAD Y LA UNIDAD DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL .



Las secciones tienen que hacer un esfuerzo particular para estar representadas en el XII Congreso directa o indirectamente. T O D O S los afiliados deben estar presentes los días 13,14,15 de Agosto en Toulouse.

La correspondencia de la sección de Paris debe dirigirse
- P.S.O.E. Paris-31, rue Gl. Beuret-Paris-15^e
- P. G. (F. O) 198, av. du Maine-PARIS-14^e



ULTIMA

HORA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Comisión EJECUTIVA
69, rue du Taur
31000 TOULOUSE

COMUNICADO A LAS SECCIONES Y GRUPOS DEPARTAMENTALES
DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Estimados compañeros:

En vísperas del XII Congreso del P.S.O.E. convocado por una abrumadora mayoría de la Comisión Ejecutiva en cumplimiento de acuerdo tomado por UNANIMIDAD en el Pleno celebrado en Bayona el día 22 de Abril de 1972 como ya se ha informado a nuestras secciones y Grupos departamentales, no es nuestro propósito aceptar una estéril polémica sobre problemas que han afectado y afectan a la vida de nuestro Partido. Creemos honestamente que esta es la actitud que corresponde a quienes preocupados sinceramente por las diferencias surgidas en su seno, estiman que a las Agrupaciones y Grupos Departamentales reunidos en soberano Congreso corresponde examinarlas y adoptar las Resoluciones que entienden que son exigidas por la salud del Partido de acuerdo con la situación política de España.

Pero, no podemos ni debemos dejar de denunciar ante los compañeros que la llamada circular n.º 16 así como la anterior enviada a las Secciones con el n.º 15 dejaron de ser documentos legales del Partido al convertirse solo y exclusivamente en portavoces de una reducida minoría de ejecutivos.

Minoría que continuando su larga estela de arbitrariedades, abandonando reuniones de Plenos de Ejecutiva, de Comité Director, amañando reuniones de la parte de la Ejecutiva del Exterior para evitar la presencia de posibles discrepantes, culminan su osadía declarando: "faccioso" el convocado Congreso del Partido, por ellos mismos aceptado.

Para conocimiento de los compañeros vamos a transcribir los párrafos de la cartas que el Secretario General del Partido con fecha del 10 de Abril de este año dirigió "a los compañeros de la C.E. residentes en el Interior" y que son tan claras que no necesitan comentarios por nuestra parte; los compañeros juzgarán:

" En dicha reunión (se refiere el compañero Llopis a la de
" 6 ejecutivos del Exterior), el compañero Julio Fernandez
" se hizo eco de cierta interpretación maliciosa que por lo
" visto se está dando a la afirmación que figura en nuestra
" circular n.º 14, del 15 de Marzo de 1972, al anunciar que la
" Comisión Ejecutiva advierte,

" que el XII Congreso del Partido se celebrará, como
" establecen nuestros Estatutos, dentro del segundo
" semestre de 1972. La Comisión Ejecutiva propondrá

27

Ayuntamiento de Madrid

" en momento oportuno las fechas que, a su juicio,
" cio, considere más conveniente su celebración,

" Claro está que el segundo semestre comienza en Julio y
" termina en Diciembre y que, por lo tanto, se estaría dentro
" del precepto estatutario si el Congreso se celebrara
" se en cualquier mes del segundo semestre. Pero, COMO
" NADIE IGNORA DESDE HACE MUCHOS AÑOS, NUESTROS CONGRESOS
" VIENEN CELEBRANDOSE EN AGOSTO, por ser el mes en que la
" inmensa mayoría de nuestros afiliados tienen las vacaciones.
" ES PUES, EN EL MES DE AGOSTO EN EL QUE PENSAMOS Y
" IENSAMOS PROPONER A LAS SECCIONES LA CELEBRACION
" DEL XII CONGRESO DEL PARTIDO.

" Las malas suposiciones que haya podido suscitar la redacción
" del párrafo que acabamos de reproducir, atribuyéndonos deseos
" de retrasar lo más posible el XII Congreso del Partido, nos
" ofenden en la medida misma en que descubren la miseria moral
" de quienes nos han prestado intenciones QUE NO HAN ANIMADO
" JAMAS EN NUESTRO PENSAMIENTO."

La actitud mantenida por Secretaría General desde la reunión del Pleno de Ejecutiva del 22 de Abril en la que por unanimidad se fijan las fechas de los días 13, 14, y 15 de Agosto para la celebración del Congreso, de no informar a las autoridades francesas la autorización de su celebración, de no realizar las gestiones necesarias cerca de la Administración de los ferrocarriles para la reducción del precio de los viajes, etc. fundamentaban las sospechas que había sobre sus reales intenciones que eran el de no convocarlo.

Sospechas que tuvieron confirmación, como ya informamos en comunicado a las secciones que acompaña a la convocatoria del Congreso faltando a sus propios acuerdos.

El Partido, constituido por sus soberanas Agrupaciones, debe poner término a la singular e irregular situación que padece en la que una minoría de 5 ejecutivos pretende imponer su voluntad arbitrariamente con escandalosa utilización de los medios a su alcance.

El Partido debe recuperar su poder de decisión frente a la arbitrariedad. Este supremo derecho lo tiene y representa el Congreso. Soberanamente él juzgara la conducta de todos. A él presentaremos nuestras preocupaciones y conductas para que como siempre dé su justo fallo, salvando por encima de otras preocupaciones el honor y el porvenir del Partido, para mejor servir la Causa de la Democracia y de los trabajadores.

!! VIVA EL XII CONGRESO DEL P.S.O.E. !!

Toulouse, 18 de Julio de 1972

Por la Comisión Ejecutiva

Julio Fernandez
Secretario Administrativo

Juan Iglesias
Secretario de Asuntos Sindicales

a su jui
cebración.

Julio y
aría den
delebra
, como
CONGRESOS
en que la
s vaca--
PENSABA--
CEBRACION

car la de
atribu-
III Con-
sma en
nan pres
UESTRO

desde
que por
Agosto
torida-
calizar
os ferro
fundar-
ones que

ya infor-
nvocato-

Agrupaa-
tuación
e impo--
ión de

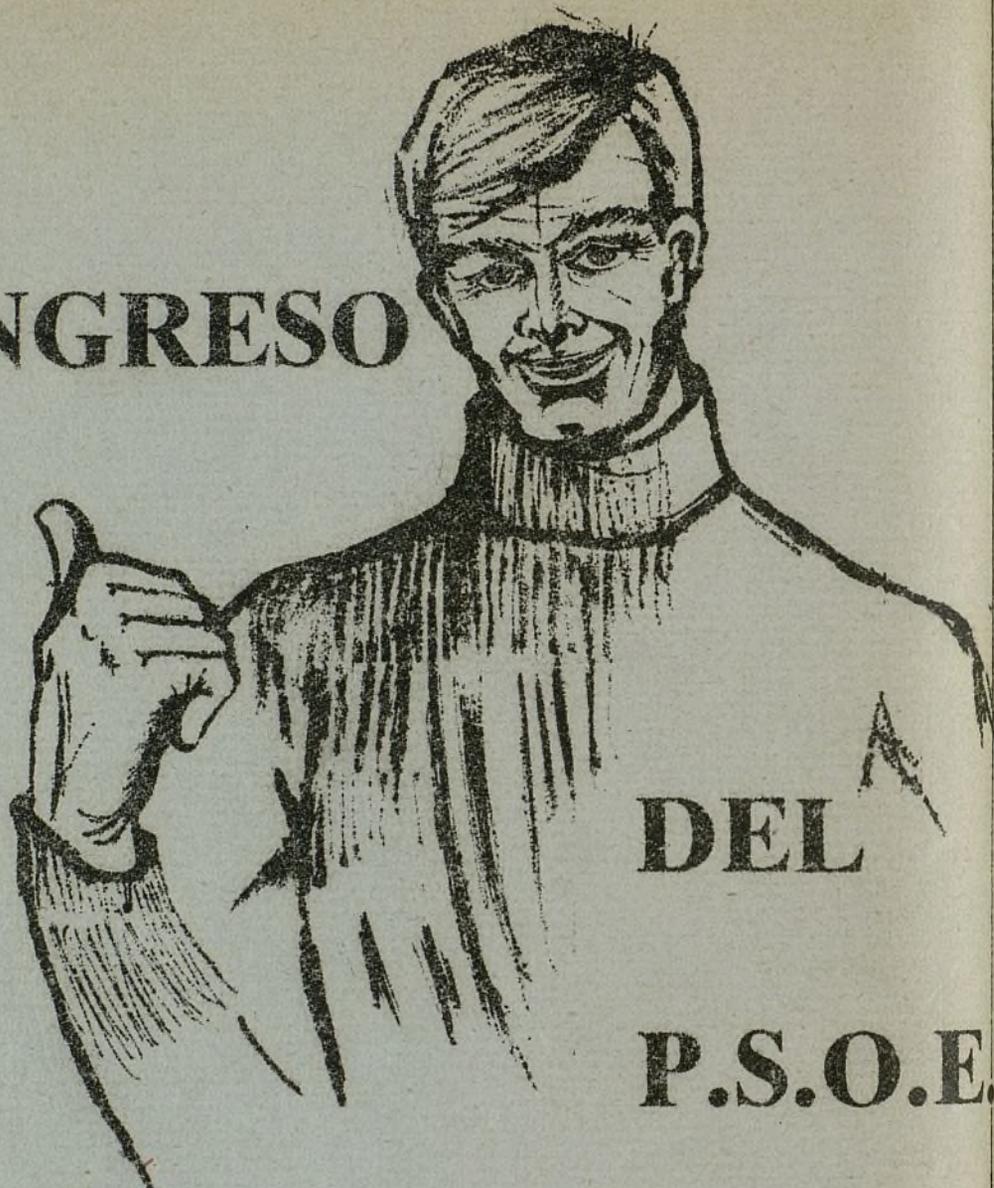
sión
e y re--
ta de to
tas para
de otras
mejor

cutiva

os Sindi-
cales

EL

XII CONGRESO



DEL

P.S.O.E.

ACONTECIMIENTO

POLITICO ESPAÑOL